



H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2025



OFICIO N° HAVA/UT/2024/200
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD INFORMACIÓN
Vega de Alatorre, Ver., a 10 de agosto de 2024

SOLICITANTE 300560424000027
P R E S E N T E

La que suscribe la C. Iveth Alarcón Gutiérrez, con personalidad debidamente acreditada como Titular de la Unidad de Transparencia, del Sujeto Obligado denominado H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., en atención a su solicitud de acceso a la información pública, presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio **300560424000027** y con fundamento en los términos establecidos en los artículos 121, 122, 123 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 134 fracción II, III, IV, VII, 139, 140, 141, 142, 143 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito informarle lo siguiente:

En relación del artículo 134 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se giraron oportunamente los oficios HAVA/UT/2024/196 a la Dirección de Obras Públicas, mismas que dio respuesta en tiempo y forma conforme al artículo 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se anexa respuesta con números de oficio MVA/DOP/2024/0 para su consulta o reproducción.

En caso de inconformidad con la respuesta, no omito manifestarle que, de acuerdo con la Ley en materia, en sus artículos 153 y 156, Usted podrá ejercer su derecho para interponer el recurso de revisión contra la presente respuesta ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en un plazo de quince días hábiles siguientes, a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.

Se tiene por contestado los datos solicitados con este escrito dentro del término, sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

IVETH ALARCÓN GUTIÉRREZ.
Titular de la Unidad de Transparencia. 2022-2025



“LOS HECHOS CONTINÚAN”



H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2025



FE DE ERRATAS

OFICIO HAVA/UT/2024/196 DICE	OFICIO HAVA/UT/2024/196 DEBE DECIR
Nº DE FOLIO 30056042400026	Nº DE FOLIO 30056042400027

FE DE ERRATAS

OFICIO MVA/DOP/2024/0 DICE	OFICIO MVA/DOP/2024/0 DEBE DECIR
FOLIO 300560424000026	FOLIO 300560424000027

“LOS HECHOS CONTINUAN”



H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2025



OFICIO N°
ASUNTO
N° DE FOLIO

HAVA/UT/2024/196
TRÁMITE INTERNO DE SOLICITUD INFORMACIÓN
300560424000026

Vega de Alatorre, Ver., a 03 de septiembre de 2024

LIC. HERIBERTO SÁNCHEZ VIVEROS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO.
VEGA DE ALATORRE, VER.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de iniciar el trámite de solicitud de acceso a la información, solicito de la manera más atenta que Usted en el ejercicio de sus atribuciones instruya a quien corresponda, para que remita a esta Unidad de Transparencia la información correspondiente a la solicitud hecha a través del Portal de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, transcrita a continuación:

Información solicitada:

"...Solicito se me informe si se está realizando alguna obra pública dentro del rancho denominado el vado mediante prueba de alta de obra en las diferentes herramientas electrónicas del estado y del propio ayuntamiento. (actas de cabildo y reporte de autorización de la obra) de no ser así, pido se me informe cual es el motivo por que se realizan acarreos de material en camiones del ayuntamiento y el uso de maquinaria también del ayuntamiento en propiedad privada, además, se me informe con copias de los depósitos, transferencia o cheques si el o los dueños de dicho rancho han realizado pagos al ayuntamiento por el uso de parque vehicular, trabajos y/o acarreos. ya que los acarreos se realizan incluso en fines de semana, también solicito, saber con cuales recursos el ayuntamiento paga al o los trabajadores las horas extras mediante copias de los depósitos de pago..." (sic)

Forma de entrega de la información: Correo Electrónico

Me permito informarle el **término máximo** para rendir su informe y continuar con el proceso interno necesario para dar cumplimiento; es de **cinco días hábiles**, en un horario de **09:00 a 15:00 horas**, dicho termino fenece **martes 10 de septiembre de 2024.**

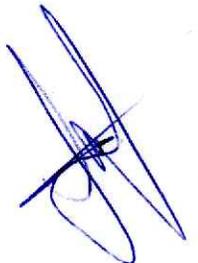
ÚNICO.- En caso de existir cualquier duda o requerir alguna aclaración, deberá coordinarse con esta Unidad de Transparencia en **tres días hábiles** siguientes a la recepción, con la finalidad que se realice la **prevención** correspondiente, en caso de ser información clasificada como reservada o confidencial (Versión Pública), ampliación de plazo, declaración de inexistencia de la información y/o declaración de incompetencia por parte de este Sujeto Obligado; contará con **cuatro días hábiles** para enviar oficio fundando y motivado al Comité de Transparencia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


IVETH ALARCÓN GUTIÉRREZ.
Titular de la Unidad de Transparencia.


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VEGA DE
ALATORRE, VER
2022-2025



"LOS HECHOS CONTINUAN"



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2022- 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 -2025

Vega de Alatorre, Ver. a 05 septiembre del 2024

EXPEDIENTE: AYUNTAMIENTO
OFICIO: MVA/DOP/2024/0
ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA

LIC. IVETH ALARCÓN GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO VEGA DE ALATORRE, VER.
P R E S E N T E

El que suscribe, **Prof. Heriberto Viveros Sánchez, director de Obras Públicas** de este honorable ayuntamiento, en referencia al oficio número **HAVA/UT/2024/196**, del Portal de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) con **Folio 300560424000026**, mediante la cual solicita la siguiente información:

" „Solicito se me informe si se está realizando alguna obra pública dentro del rancho denominado el Vado mediante prueba de alta de obra en las diferentes herramientas electrónicas del estado y del propio ayuntamiento. (Actas de cabildo y reporte de autorización de obra) de no ser así, pido se me informe cual es el motivo por que se realizan acarreo de material en camiones del ayuntamiento y el uso de Maquinaria también del ayuntamiento en propiedad privada, además, se me informe con copias de los depósitos, transferencia o cheques si el o los dueños de dicho rancho han realizado pagos al ayuntamiento por el uso de parque vehicular, trabajos y/a acarreo, ya que los acarreo se realizan incluso en fines de semana, también solicito, saber con cuales recursos el ayuntamiento paga al o los trabajadores las horas extras mediante copias de los depósitos de pago..."

por lo consiguiente informo a usted que todos los recursos públicos son fiscalizados al 100% y los lineamientos de operación de todos los fondos no nos permite realizar obra pública en propiedad privada. Dicho esto, el H. Ayuntamiento no realiza obra pública dentro del rancho denominado el Vado. Así mismo informo que el ayuntamiento solo administra los recursos públicos y los bienes, y quienes son dueño de todo esto somos nosotros el pueblo y podemos hacer uso de ellos cualquier ciudadano del municipio bajo común acuerdo, por ejemplo el Conalep de Vega de Alatorre, uso la maquinaria para renivelar el campo pagando ellos el diesel, La cooperativa perla del golfo y El Sr. Jorge Reyes Mejia solicitaron la maquinaria para abrir la barra pagando los beneficiarios el Diesel, Al Sr. Felipe Mata Barradas se le presto la maquinaria pagando el diesel y las horas extras para renivelar el patio la gasera y camino a su rancho propiedad privada, al

¡Los hechos continúan!



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2022- 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 -2025

Dr. Jose Lagunes Lagunes se le presto la maquinaria para renivelar el camino de su rancho propiedad privada pagando el diesel y horas extras, A la fabrica de alimentos Albagan se le presto la maquinaria para renivelar su patio pagando ellos el diesel y horas extras por mencionar algunos trabajos de maquinaria.

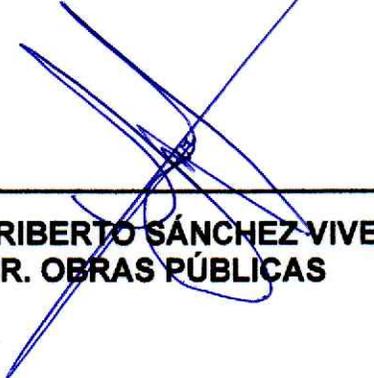
En lo que se refiere parte de su solicitud sobre **que se realizan acarreo de material en camiones del ayuntamiento y el uso de Maquinaria también del ayuntamiento en propiedad privada.** Le informo que el dueño de dicho rancho denominado el Vado tiene maquinaria rentada volteo y retroexcavadora a particulares y para complementar los trabajos solicito de manera verbal el uso de maquinaria un fin de semana, pagando el beneficiario combustible (Diesel), mano de obra (salario y horas extras al trabajador sindicalizado Valentín Zarate Huerta) y utilizando material donado de un banco ubicado en la localidad de Emilio Carranza propiedad del señor Eduardo Huesca Spinoso.

Cabe mencionar que el dueño de dicho rancho denominado el Vado presta un espacio de su terreno sin cobro alguno donde tenemos el taller mecánico para el mantenimiento de todo el parque vehicular y maquinaria en donde ocasionalmente veremos la maquinaria, patrullas, tractocamiones de limpia publica y vehículos propiedad del ayuntamiento.

Esperando dar respuesta a su solicitud de información, me despido de usted, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.



OBRAS PUBLICAS
H.AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VEGA DE
ALATORRE VER
2022-2025



PROF. HERIBERTO SÁNCHEZ VIVEROS
DIR. OBRAS PÚBLICAS

¡Los hechos continúan!